

Mi Universidad

Super nota

Nombre del Alumno: Dulce Cristel Hernández Hernández

Nombre del tema: Los años de la conquista

Parcial: Módulo II

Nombre de la Materia: Historia y sociedad

Nombre del profesor: Ingrid Bustamante Diaz

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social

Segundo Cuatrimestre

Los años de la conquista

años de la conquista

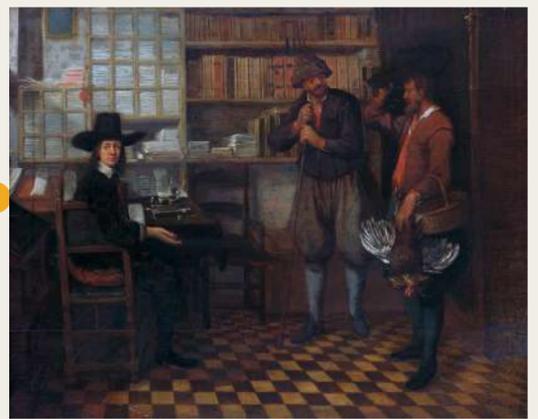
La caída de MéxicoTenochtitlan en 1521 episodio sobresaliente dentro de una compleja dieron forma a un periodo que se ha definido como la conquista, llegada de los españoles, enfrentamientos, acomodos y asuntos políticos, económicos, desde 1519 o antes hasta alrededor de 1560.



La expansión económica y cultura europeas a partir de las exploraciones marítimas portuguesas amediados del siglo XV, llevaron a establecer enclavos comerciales en puntos de las costas de África, India y el sureste asiático, como a ocupar Cabo Verde, las Azores, y otras islas del Atlántico.



Estos movimientos estuvieron alentados por la demanda europea de especias y seda, y en el caso de las islas por el interés en la caña de azúcar.



Por otra parte, su contradictorio mundo religioso se alimentaba de la ilusión de que el apóstol Santiago los guiaba en las batallas. No faltaba entre ellos un clérigo, al que los miembros de la hueste, convencidos de que la fe los redimía, recurrían en busca de bendiciones y perdones.

la conquista de México y luego con la de Perú, resultado del avance de los españoles más allá de las islas, es decir, en el continente propiamente dicho.



los años de la conquista

Pueblos, conquistas y dominio indirecto.

El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía.

Los señores recibían tributos y servicios variados según los usos o prácticas de cada lugar, disfrutaban de prerrogativas y en algunas regiones poseían derechos específicos sobre algunos de sus dependientes, ligados a ciertas tierras y conocidos como mayeque.



El pasado mesoamericano estaba lleno de guerras y conquistas. En algunos señoríos del Valle de Toluca, por ejemplo, Cortés expulsó a los nobles mexicas que dominaban los gobiernos locales y colocó en su lugar a nobles nativos, matlatzincas, en los que supuestamente recaía la sucesión legítima.



Algunos historiadores modernos han equiparado el altépetl con una ciudad-estado, aunque se le definiría mejor como un principado en virtud de poseer una cabeza visible, linajes gobernantes y terminos jurisdiccionales o territoriales más o menos delimitados.



La esencia de la conquista española radicó precisamente en ello. Los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época olonial, y tanto los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios que les correspondían durante todo el siglo XVI y aun después.

Los mexicas, con sus aliados, habían absorbido o controlaban algunas decenas e imponían tributo y otras obligaciones a seis o siete centenares más. En la Matrícula de Tributos, documento prehispánico donde se halla uno de los testimonios más elocuentes de sus conquistas.



los años de la conquista

Sociedad conquistada y sociedad incrustada

Al lado de esto se desarrolló una acción de gran significado estratégico y simbólico, la conquista de México-Tenochtitlan, joya del mosaico político mesoamericano y su más destacado centro económico.



Su debilidad numérica no les impedía ganar batallas, pues podían apoyarse en aliados y en ventajas tecnológicas, pero mantener lo ganado era algo diferente: se vieron obligados a idear un sistema de dominio indirecto, lo que supone una intermediación efectiva entre dominador y gobernado.



La alianza con los señoríos tlaxcaltecas dio a Cortés un apoyo cuantioso y permanente al tiempo que lo hacía interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana: la resistencia frente al dominio mexica

Nueva España: Los años de autonomía

Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron el declive de las potencias hasta entonces dominantes: España, el Imperio otomano y el Sacro Imperio Romano Germánico. Ahora imponían la pauta los estados más compactos: los Países bajos septentrionales, Inglaterra y Francia, que evolucionaron hacia el Estado nacional sin perjuicio de su propia expansión.



Denominaciones peyorativas como «siglo olvidado» o «de crisis» surgen al considerar el periodo que va aproximadamente de 1650 a 1750.



los años de la conquista

La monarquía española a mediados del siglo

XVII

El deterioro del comercio oficial, por lo tanto, no se debió a problemas internos americanos, sino que resultó del declive del imperio.



La monarquía hispánica fue la primera superpotencia europea de la Edad Moderna: después de la conquista de las Filipinas y tras incorporar en 1580 los dominios de la Corona de Portugal. El reino lusitano mismo, el Brasil y sus posesiones africanas y asiáticas, abarcó territorios por todo el globo.

No obstante haberse logrado contener el declive económico en la segunda mitad del siglo mediante una reforma monetaria y medidas drásticas de ahorro, los tiempos de España como gran potencia terminaron.



Las indias occidentales

Fueron muchos los años sin flota oficial y la comunicación se mantuvo con navíos sueltos oficiales y de contrabando. España no pudo impedir que otras potencias adquirieran posesiones en América.



En el escenario americano la gran expansión territorial de España había concluido mucho antes y el avance ulterior de fronteras se hizo de manera paulatina.

El orden monopolista español fue finalmente sustituido por la hegemonía inglesa, establecida mediante los diferentes tratados de paz: Madrid



los año de la conquista

Nueva España en el orden de la monarquía

Dada la extensión y problemas de la monarquía, la estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron.



La expresión más sobresaliente del quiebre fue la gestión del virrey marqués de Gelves, empeñado en imponer reformas, y el motín que en repudio a ellas derribó su gobierno en enero de 1624.



A la manera de los grandes corpus romanos y medievales castellanos de derecho, millares de ordenanzas para los diferentes dominios integran ese repertorio que comprende desde la época de la Conquista.



La organización económica de Nueva España

En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas sectoriales y regionales y externas. Saber si se trató de una economía esencialmente agraria o si su sector clave fue la minería es materia de debate.



Disminuían las tasas de ganancia de los mineros y los costos crecían.

La competencia entre el comercio novohispano y el andaluz no era un enfrentamiento entre criollos y peninsulares, pues muchos comerciantes «mexicanos» emparentados con familias criollas, nacieron en el norte de la Península Ibérica.



los años de conquista

La expansión al norte.

La frontera con el territorio de los indios no sometidos avanzó a pasos discontinuos. Se fueron integrando a ella zonas hasta entonces fuera del dominio español como la sierra de Nayarit, donde en 1721.



De esta suerte, los jesuitas se esforzaron por crear pueblos de misión. En la mayoría de los casos se echó mano de viejos asentamientos autóctonos donde se erigían cuerpos de funcionarios indios tanto seculares.

Finalmente establecieron presidios y misiones franciscanas en Texas, la más oriental en Nuestra Señora del Pilar de los Adaes en 1721, no sin sufrir varios reveses. Aunque los españoles avanzaron desde Texas y Florida hacia la desembocadura del río Misisipi, no pudieron arrebatarse a los franceses el dominio sobre la región antes de que, en 1763, mediante el Tratado de París, la Luisiana pasara al dominio español, mientras que los ingleses se quedaron con la Florida.



El orden social de Nueva España

La nota distintiva es que la poblaron sociedades de arraigo acendrado, especificidad territorial y un hondo sentido de sacralidad y piedad religiosa.

Un rasgo de ese arraigo fue la aparición de nuevas aglomeraciones: ranchos, puestos, pueblos, villas y desde luego santuarios, ermitas y parroquias.



El ascenso social propio del hidalgo castellano se vio igualmente reflejado, en el ámbito indígena, en el número de indios del común (macehuales) que después de haber ocupado puestos municipales se convertían en nobles, es decir «principales».

los años de conquista

La cultura y las artes

El orden social de Nueva España contó con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad.



Dos rasgos fundamentales separan la época presente de aquel mundo: primero la omnipresencia de la religión entendida como intervención decisiva de la providencia y coextensión de las instituciones eclesiásticas con el todo social.

Las órdenes religiosas, que habían alcanzado una fuerza enorme, vieron lentamente reducidas sus prerrogativas y libertad de acción por parte de los obispos, decididos a unificar el culto, imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía.



La poesía.

México en 1722, la transmisión oral de cuentos, refranes o proverbios, adivinanzas, aforismos, poemas y canciones fue muy habitual. Arma persuasiva y disuasiva por excelencia, el sermón consagró su celebridad y creció en belleza y elaboración.



Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, la devoción guadalupana acabó generalizándose a partir de 1650.



Se trata del cúmulo de disciplinas concebido como útil a las ciencias «civiles», o sea fundamentalmente al derecho, tanto el secular o civil como el eclesiástico o canónico.